

ACTA DE REUNIÓN SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A54CNC2024					
TEMA	Primera reunión con Depto. Cáncer DIPRECE					
FECHA REUNIÓN	Lunes 01 de abril del 2024					
HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	13:10	MEDIO O LUGAR	Modalidad Híbrida: presencialmente en Clínica Alemana Santiago y a distancias por Zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Olga Kely Barahona Albornoz					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS(AS) E INVITADOS(AS) EXPERTOS(AS)						
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga Kely	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	X	
2	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	de Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción	X	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica		X
4	Juan Carlos	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	X	
5	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	X	
6	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	X	
7	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	de Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta		X
8	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	de Facultad de Medicina de la Universidad Católica	X	
9	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	X	
10	Carolina	Goic Boroevic	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	X	
11	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	X	

NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD					
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
12	María Carolina	Asela Araya	Asesora para DIPRECE, Gabinete Subsecretaría de Salud Pública	X	
13	Sung Hyuk	Kim	Jefe Depto. de Cáncer, DIPRECE, Subsecretaría de Salud Pública	X	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA					
TEMARIO DE REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Primera reunión con Depto. Cáncer DIPRECE 				
DESARROLLO	<p>Objetivo General: Conocer el trabajo realizado a la fecha por la Comisión, dar a conocer la reorganización institucional del Ministerio de Salud y definir el plan de trabajo para el año 2024.</p> <p>Presenta la Presidenta un resumen del trabajo realizado a la fecha por la Comisión Nacional del Cáncer.</p> <p>Presenta el Jefe de Depto. de Cáncer la reorganización institucional del Ministerio de Salud, propuesta de temario para priorización por parte de los Comisionados y se revisa metodología de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Comisionados solicitan mantener la actual periodicidad de las reuniones (bimensual/quincenal) para asegurar comunicación de información fluida con sus respectivas bases y los temas priorizados para las primeras reuniones son formación de posgrado, registros oncológicos y Fondo Nacional del Cáncer. Se enviará encuesta vía Google Forms. Los Comisionados informan que desean conocer el Reglamento del Fondo Nacional del Cáncer enviado a Toma de Razón de CGR. Se elevará solicitud. Otro tema prioritario es el tiempo de espera oncológico. Al cierre de la reunión representantes del Ministerio de Salud se reunirán con la Presidenta de la Comisión a revisar la información a solicitar a DIGERA. En adelante, las reuniones serán bajo modalidad híbrida y habrá rotación de anfitrión entre los 11 Comisionados y el Ministerio de Salud. Finalmente, los Comisionados destacan su independencia como grupo asesor al Ministerio de Salud y el legado que esperan dejar para la siguiente Comisión, un puente entre la comunidad organizada y el Ministerio de Salud. <p>Próxima reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Próxima sesión ordinaria se agenda para el lunes 15 de abril a las 12:00 hrs. bajo modalidad híbrida, lugar por confirmar por parte de la Presidenta de la Comisión. Próxima sesión sobre lista de espera/oportunidad de la atención oncológica a agendar durante el mes de abril. Por confirmar. 				



Ministerio de Salud
Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades

RESPONSABLE DEL ACTA	Sung Hyuk Kim Jefe Depto. Cáncer Ministerio de Salud
<i>Importante:</i> <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la sesión siguiente.</i>	